

Licitaremos radio pese a presión.- IFT (Reforma 17/06/16)

Licitaremos radio pese a presión.- IFT (Reforma 17/06/16) Por Alejandro González Cd. de México México (17 junio 2016).- La licitación de 191 frecuencias de FM y 66 de AM seguirá adelante, sin cambios y tal como se planeó, sostuvo el el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) ejerció esta semana presión sobre el IFT con comunicaciones donde incluso lo señaló de actuar en contra a la reforma de telecomunicaciones. A pesar de ello, Alejandro Navarrete, titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT, dijo que el próximo lunes sería publicada la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). "Esperamos que el próximo lunes la convocatoria ya esté publicada a primera hora en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria estará publicada ahí y las bases se publicarán en el portal del Instituto", mencionó. El funcionario del órgano regulador afirmó que el IFT no tiene la obligación legal de realizar estudios económicos y del mercado publicitario en los lugares donde se realizará la licitación, como la CIRT reclamó en un par de comunicados. Incluso, Navarrete aseveró que han tenido alrededor de dos o tres reuniones por mes con representantes de la CIRT en donde varios grupos de dicha organización han manifestado un interés expreso de participar en la licitación. "Si ellos dicen que no hay condiciones, entonces ese concurso claramente se quedará desierto, y no lo veríamos como fracaso, sino una señal clara de que el mercado habló que en ese lugar esa frecuencia no resultó atractiva para nadie", dijo. Navarrete señaló que si la industria o grupos radiofónicos actuales están seguros de que hay plazas que no son comercialmente viables, entonces por sentido común no deberían entrar, sin embargo, dijo que cabe la posibilidad de que nuevos participantes sí estén interesados. Explicó también que la licitación tendrá límites de participación para establecidos y entrantes que tengan 30 por ciento de las estaciones de la localidad en donde estén interesados, por lo que la Unidad de Competencia del IFT se encargará de aprobar o no sobre quiénes concursan por una o varias frecuencias. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo